

SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA UNIDAD DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

En Córdoba, a las 12.00 horas del día 17 de septiembre de 2021, reunidos mediante videoconferencia, se celebra sesión ordinaria de la Unidad de Garantía de Calidad, presidida por Dra. Eva Romera Félix, con el siguiente orden del día:

1. Estudio y puesta en común de propuestas de mejora a incluir en el “Plan de Mejora 2021-2022” en base a:
 - Mayor difusión del PD
 - Atención al nivel del profesorado perteneciente al PD
 - Criterios de calidad de tesis doctorales
 - Número de tesis defendidas
 - Formación del alumnado
 - Fomento de la participación en las encuestas de satisfacción

Miembros que asisten: Ignacio Gallego Domínguez, Ignacio González López, Manuel Izquierdo Carrasco, Ciro Milione, Luis Miranda Serrano, Juan Antonio Moriana Elvira y Eva Romera Félix.

1. Se acuerdan las siguientes propuestas:
 - Mayor difusión del PD. Las tareas de difusión e internacionalización del PD se han traducido en un aumento significativo de estudiantes de doctorado, principalmente extranjero y procedente de másteres de otras universidades.
 - Número de tesis defendidas. A pesar de haber aumentado el número de tesis defendidas con respecto a cursos anteriores, desde el SGC se ha detectado que la proporción de tesis matriculadas y defendidas es algo elevada en comparación con los demás programas de doctorado. Se propone potenciar una mayor difusión, tanto entre el profesorado como el alumnado, de los criterios para defender las tesis para que puedan ajustarse a los mismos.
 - Formación del alumnado. Desde el SGC se ha planteado la necesidad de atender en mayor medida la formación de los estudiantes. Se estima la necesidad de diseñar procedimientos para la evaluación de cada una de las sesiones de formación.

- Fomento de la participación en las encuestas de satisfacción. Los sistemas de evaluación son escasamente utilizados por el profesorado y el alumnado. Se propone establecer plazos fijos para su difusión y cumplimentación, principalmente al final del curso académico.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:30 horas, de lo cual, como presidenta doy fe.

LA PRESIDENTA DE LA UGC

Fdo.: Eva Romera Félix